

CIRCULAR Nº	09/24
FECHA	12/02/24
ASUNTO	Actualización Comité de Jueces. Curso RFEA Nivel I

La Federación Aragonesa de Atletismo junto con Comité Territorial de Jueces de Aragón organiza esta actualización del Comité de Jueces prevista mediante el curso de Juez de Atletismo RFEA Nivel 1, válido para actuar como juez en todas las competiciones autonómicas y nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

INFORMACIÓN GENERAL

- Acceso:** podrán obtener la titulación cualquier persona con al menos 16 años a fecha de examen, estando limitado a 15 plazas, según orden de inscripción, siendo el límite de inscripción el 17/02/24.
- Lugar:** Estadio Corona de Aragón (C/Poeta Luciano Gracia S/N)
- Horario:**
 - Viernes 22 marzo de 18 a 21h.
 - Lunes 25 a miércoles 27 de marzo de 18 a 21h.
 - Examen: sábado 06 de ABRIL de 2024 (11 a 14h)
- Convocatoria:** solo presencial, debiendo asistir a un mínimo del 75% de las clases.
- Con tu inscripción dispondrás de:**
 - a. Apuntes de normativas, reglamentos y otra información (por mail).
 - b. Videos explicativos de algunas acciones del juzgamiento (por mail)
 - c. Derecho a examen.
 - d. Libro de reglamentación actualizado (en caso de aprobar)
 - e. Licencia para la temporada 2024 (solo en el caso de Jueces FAA)

6. Coste: 199€.

- a. **Especial federados FAA:** 159€ (en la temporada 2024 como atleta, entrenador, auxiliar...)
- b. **Especial para cambio de territorial a nacional:** aquellos jueces que quieran pasar de nivel Juez Autonómico a Juez RFEA Nivel 1, deberán realizar la inscripción mediante la cuota anterior, posteriormente en función de las características del aspirante se ajustará su coste individualmente.
- c. **Realización del curso si provienes de otra CCAA:** 159€

7. Equipaje entregado a los APTOS en el EXAMEN:

- i. Chándal JUEZ FAA
- ii. Polo manga corta JUEZ FAA
- iii. Pantalón corto JUEZ FAA
- iv. Chaleco JUEZ FAA
- v. Licencia Nacional Juez RFEA NIVEL 1 para toda la temporada 2023.

8. Inscripciones (hasta el 17/03/24): [INSCRIPCIÓN AQUÍ](#)

9. Devolución del importe:

Se establece una devolución de cuota del 50% para los aspirantes que no aprueben el examen, o los aspirantes que estando apuntados no realicen el curso.

POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html>

#IMPULSODEFINITIVO



Zaragoza, a 12 de Febrero 2024

Jesús Antonio Iglesias

Secretario FAA

Presidente Comité Jueces FAA

Víctor Conchillo

VºBº Presidente FAA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO
Av. de José Atarés,
101 s/n 50015
Zaragoza
+34 976 73 02 50
NIF G-50121664
faa@aragonatletismo.com
www.federacionaragonesadeatletismo.com

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.